



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2022

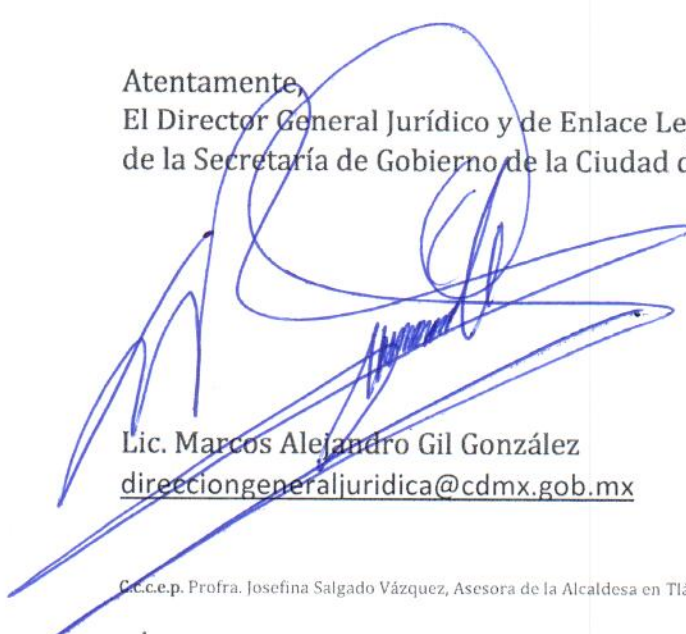
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000266/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/127/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0175/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LEML

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

266



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcabala que Renace para tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES



Ricardo Flores
Año de Magón
PRELIMINAR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tláhuac, Ciudad de México, a 28 de febrero del 2022

Oficio No. AATH/ 127 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00021.8/2021, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0175/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

Segundo

"Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que cuentan, coadyuven con el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa en la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas públicas de sus demarcaciones territoriales e informen a ese Órgano Legislativo, de manera detallada, las condiciones que guardan estos centros educativos.

Al respecto, le informo que la Subdirección de Servicios Educativos, dependiente de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, adscritos a esta Dirección General, no cuenta con presupuesto asignado para tal fin, toda vez que es competencia de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, así como la Dirección General de Servicios Urbanos, atender todo lo relacionado a rehabilitación y mantenimiento de escuelas, sin embargo dentro de nuestras atribuciones, esta área es un enlace entre las Instituciones Educativas y ambas Direcciones Generales, debido a que se da seguimiento a las solicitudes de los planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior, ingresados a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana, así como Oficialía de Partes.

Anexo archivo en Excel de las condiciones que guardas los centros educativos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Josefina Salgado Vázquez
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.
ASESORA DE LA ALCALDESA

		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
03 MAR. 2022		<i>CONRGO</i>	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO			
RECIBE	<i>[Firma]</i>	RECIBIDO	HORA: <i>11:36</i>

C.c.p.- Profe. Ricardo Lozada Pérez.- Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV/mp.

P/D CIPS 319

